

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6364** *GESTIÓN Y CONTROL DE IMAGEN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 37/10, Autos 64/09, a instancia de Vaness Romero Ruiz, contra Gestión y Control de Imagen, S.L., en la que con fecha 19-3-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Gestión y Control de Imagen, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 24.908,5 euros de principal más 7.472,55 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100018850-1